

El Corazón del jubileo

El corazón del jubileo en el Antiguo Testamento era el restablecimiento de la justicia, la recuperación de la propiedad y la libertad perdidas: «Declararéis santo el año cincuenta y promulgaréis por el país liberación para todos sus habitantes. Será para vosotros un jubileo: cada uno recobrará su propiedad y retornará a su familia» (Lv 25,10). El clangor gozoso del cuerno de carnero (en hebreo llamado *yobel*) daba solemne inicio al año del *yobel* (traducido en la Vulgata como *iubileum*, de donde proviene nuestro *jubileo*): era el sonido vivo de la esperanza.

Se trata de una de las leyes más revolucionarias en el pueblo de Israel, pero, al mismo tiempo, de las más exigentes. En efecto, si es cierto que, por un lado, muchos recuperaban los bienes perdidos, por otro, los acreedores y propietarios debían renunciar de repente a sus derechos. Tan revolucionaria y difícil de aceptar era esta ley que muy posiblemente nunca se puso en práctica; al menos no tenemos constancia de ello.

No obstante, en el fondo, para Israel el jubileo seguía siendo un ideal que resonaba en los corazones del pueblo: un tiempo de redención, donde se restablecería la perfecta justicia, la armoniosa convivencia del hombre con Dios y de los hombres entre sí. El profeta Isaías ve en el jubileo la figura de los tiempos mesiánicos: es el «año de gracia del Señor» en que el «ungido» (en hebreo, mesías) será enviado «para evangelizar a los pobres, para curar los corazones desgarrados, proclamar la amnistía a los cautivos, y a los prisioneros la libertad; para proclamar *un año de gracia* del Señor, un día de venganza de nuestro Dios, para consolar a los afligidos» (Is 61,1-2).

Es precisamente esta profecía la que cita Jesús en la sinagoga de Nazaret para describir su misión como mesías (cf. Lc 4,18-19). San Lucas, en los versículos posteriores a este relato, muestra cómo Jesús comienza a cumplir al pie de la letra la profecía jubilar de Isaías: *evangelizando* (cf. Lc 4,43) y *sanando* a todos los oprimidos por cualquier mal (cf. 4,33-37.38-41). Además, cuando los discípulos de Juan preguntan a Jesús si es él «el que ha de venir», el evangelista remarca que, «en aquel momento», Jesús «*sanó a muchos de enfermedades, achaques y malos espíritus, y a muchos ciegos les otorgó la vista*», y luego, parafraseando de nuevo a Isaías, añade: «Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios y los sordos oyen, los muertos resucitan, *los pobres son evangelizados*»

(Lc 7,20-22). Jesús no dice explícitamente que él sea el ungido que inaugura el año jubilar según la profecía de Isaías: lo hace patente con sus acciones.

Sin embargo, todos estos actos de la vida pública de Cristo son apenas símbolos del auténtico evento jubilar: el misterio pascual de Cristo. Como la sangre de la víctima pascual señaló el comienzo del jubileo por antonomasia –la liberación de la esclavitud de Egipto–, así Jesús «nos ha librado de nuestros pecados con su sangre» (Ap 1,6). Así lo ve san Pablo, quien utiliza la terminología de Isaías para describir la situación jubilar en la que vive la Iglesia perpetuamente: «Ahora es el *tiempo favorable*, ahora es el *día de la salvación*» (2Cor 6,2, cf. Is 49,8).

El jubileo de 2025, como todo jubileo, celebra el comienzo del tiempo favorable, del día de la salvación. En efecto, hace 2025 años el Verbo del Padre se hizo carne, asumió la naturaleza humana y un corazón de carne capaz de redimirnos con su sangre. El jubileo es la celebración gozosa de que la salvación ha llegado.

El papa Francisco tituló la bula de convocación del jubileo *Spes non confundit*. El papa no esconde las innumerables situaciones de nuestros días que conducen a ver el futuro con desconfianza, y que, como cristianos, hemos de seguir luchando para superar, cada uno desde su posición. Sin embargo, el jubileo nos recuerda que el gran «día de la salvación» ya ha comenzado, y que vivimos en él. En este sentido, nuestra esperanza no es un deseo vacío, sino una convicción basada en la certeza de que Dios ya está con nosotros, de que en Cristo hemos recibido la salvación. El jubileo de 2025 nos ofrece la oportunidad de redescubrir la auténtica esperanza, que no confunde porque no se fundamenta en nuestras capacidades, sino en Cristo y en su acto de amor «hasta el extremo» (Jn 13,1).

Muy oportunamente, pocas semanas antes de comenzar el jubileo, el papa publicó la encíclica *Dilexit nos*. En el primer párrafo declara: El «corazón abierto [de Cristo] nos precede y nos espera sin condiciones, sin exigir un requisito previo para poder amarnos y proponernos su amistad: “nos amó primero” (1Jn 4,10)». El año jubilar restablecía la justicia original sin exigir nada a quienes recuperaban sus propiedades y libertad; de modo semejante, Jesucristo nos rescató incluso antes de que nosotros pudiéramos merecerlo: «Dios nos demostró su amor en que, siendo nosotros todavía pecadores, Cristo murió por nosotros» (Rm 5,8). Es el amor de Cristo, simbolizado en su corazón, el que nos transforma, nos devuelve la dignidad y libertad perdidas, convirtiéndose así en el cumplimiento de todos los anhelos del jubileo. El Corazón de Jesús restaura la dicha que perdimos por el pecado.

Aunque etimológicamente la palabra *jubileo* no proviene de *júbilo* –¡ni siquiera san Isidoro de Sevilla se atrevió a sugerir algo así!–, la confusión no podría ser más feliz. Y el corazón del gozo jubilar es el Corazón de quien nos amó hasta el extremo.

Ecclesia*

* El presente editorial ha sido preparado por el P. Cristóbal Vilarroig, L.C., profesor de Sagrada Escritura en la Facultad de Teología del Ateneo Pontificio *Regina Apostolorum*.